

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 14:30 horas del día 27 de septiembre de 2019, reunidos en la Sala de Juntas "José López Alavés" sita en Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 5, "Gral. Porfirio Díaz", Primer Piso, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiáctac de Cabrera Oaxaca, C.P. 68270, los C.C. L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos, Presidente Suplente del Comité; Lic. Roberto Francisco López López, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité; Lic. Claudio Ruiz Cervantes, Vocal A del Comité; Lic. Claudio Armando Rosas Terán, Vocal Suplente "B" del Comité; Lic. Ana Cecilia Espino Salas, Vocal "C" del Comité; Lic. Gilbert Uriel Alcántara Martínez, Vocal Suplente "D" del Comité; Lic. Elizabeth Castellanos Núñez, Vocal "E" del Comité; Lic. Eneida Méndez Acuña, Vocal "F" del Comité; Lic. Juana Yuvila Hernández Mejía, Vocal "G" del Comité; con la finalidad de llevar cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEYPCI) de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7. Funcionamiento de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD Y EL COMPORTAMIENTO ÉTICO DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista de Asistencia, verificación de Quorum legal y, en su caso, Instalación Legal de la Sesión. -----
- II. Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III. Acreditación del Secretario Ejecutivo como miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría de Economía. -----
- IV. Acreditación del Vocal "B" como miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría de Economía. -----
- V. Seguimiento de Acuerdos. -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente Suplente en uso de la palabra, da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes, y procede al desahogo de los asuntos agendados. -----

I.- Pase de Lista de Asistencia, verificación de Quorum legal y, en su caso, Instalación Legal de la Sesión.

En seguida, el Presidente Suplente de este Comité procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los servidores públicos señalados en el preámbulo de la presente acta, firmando para constancia la correspondiente Lista de Asistencia, **Anexo 1**, por lo que existe el Quórum legal para sesionar. -----

Acto seguido, el Presidente Suplente en uso de la palabra, declara formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEYPCI) de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2019, y válidos los acuerdos que de ella emanen.

II.- Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día.

En seguida, el Presidente Suplente de este Comité, somete a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto, y que les fue notificado mediante la convocatoria correspondiente, aprobándose íntegramente por todos los presentes, por lo que en este acto, se tienen por desahogados los puntos I, y II del mismo.

III.- Acreditación del Secretario Ejecutivo como miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría de Economía.

Para el desahogo del presente punto, el Presidente Suplente de este Comité expone que, derivado de la renuncia de la Maestra Estela Oralia Esquivel Orozco al puesto de Secretaria Particular de esta Secretaría, quien fungía como Secretaria Ejecutiva de este Comité, es necesario nombrar y dar a conocer a este Comité, el Servidor Público que desempeñará dicha función, por lo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 5. *Elección de Integrante*, párrafo octavo, de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, que a la letra dice "Cuando un integrante electo propietario deje de laborar en la Dependencia, Entidad y Órganos Auxiliares y este sea propietario, se integrará al Comité con ese carácter las Servidoras y Servidores Públicos electo como su suplente y será convocado como su suplente aquel que, en la elección pasada, de acuerdo a la votación registrada se encuentre en el orden inmediato siguiente", me permito informar que, el Lic. Roberto Francisco López López, Coordinador de Atracción de Inversiones, quien fungía como Secretario Ejecutivo Suplente de este Comité, a partir de este momento toma el cargo de Secretario Ejecutivo ante este Comité, quien en este acto exhibe la designación realizada a su favor por el Secretario de Economía, mediante oficio número SE/SP/CEYPCI/009/2019, mismo que se agrega a la presente como **anexo 2**.

Por lo que respecta a la designación del nuevo Secretario Ejecutivo Suplente, está se realizará con posterioridad, ya que en las elecciones de los integrantes de este Comité, no existió otro Servidor Público que haya sido votado y que se encuentre en el orden inmediato siguiente, además que, con la acreditación del nuevo Secretario Ejecutivo se garantiza el funcionamiento de este Comité, sin ser necesaria la designación inmediata de un Suplente.

Por lo que, a continuación: L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos , Presidente Suplente de este Comité, procede a tomar la protesta de Ley al integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes de que una y otra emanen y cumplir lea! y patrióticamente con los deberes del cargo que se le ha conferido?", y habiendo contestado el interrogado: "¡Sí protesto!", el Presidente Suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, repuso: "Si no lo

hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden.

Una vez expuesto lo anterior, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/2DA.ORD/CEYPCISE/2019.- El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, se da por enterado y aprueba la designación del Lic. Roberto Francisco López López como Secretario Ejecutivo de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

IV.- Acreditación del Vocal "B" como miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el Presidente Suplente de este Comité expone que, derivado de la renuncia del C.P. José Antonio Chacón Rosado al puesto de Director Técnico y de Estadística de esta Secretaría, quien fungía como Vocal "B" de este Comité, es necesario nombrar y dar a conocer a este Comité, el Servidor Público que desempeñará dicha función, por lo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 5. *Elección de integrante*, párrafo octavo, de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, que a la letra dice "Cuando un integrante electo propietario deje de laborar en la Dependencia, Entidad y Órganos Auxiliares y este sea propietario, se integrará al Comité con ese carácter las Servidoras y Servidores Públicos electo como su suplente y será convocado como su suplente aquel que, en la elección pasada, de acuerdo a la votación registrada se encuentre en el orden inmediato siguiente", me permito informar que, el Lic. Claudio Armando Rosas Terán, Director de Desarrollo Sectorial, quien fungía como Vocal Suplente "B", a partir de este momento, toma el cargo de Vocal "B" ante este Comité, quien se acredita con la designación realizada a su favor por el Secretario de Economía mediante oficio número SE/SP/CEYPCI/010/2019, mismo que se agrega a la presente como **anexo 3**.

Por lo que respecta a la designación del nuevo Vocal Suplente "B", está se realizará con posterioridad, ya que en las elecciones de los integrantes de este Comité, no existió otro Servidor Público que haya sido votado y que se encuentre en el orden inmediato siguiente, además que, con la acreditación del nuevo Vocal "B" se garantiza el funcionamiento de este Comité, sin ser necesaria la designación inmediata de un Suplente.

Por lo que, a continuación: L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos, Presidente Suplente de este Comité, procede a tomar la protesta de Ley al integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se le ha conferido?", y habiendo contestado el interrogado: "¡Sí protesto!", el Presidente Suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, repuso: "Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden."

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp on the right side.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature and circular stamp on the right margin.

Una vez expuesto lo anterior, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/2DA.ORD/CEYPCISE/2019.- El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, se da por enterado y aprueba la designación del Lic. Claudio Armando Rosas Terán como Vocal "B" de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

V.- Seguimiento de Acuerdos.

No. SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDO	SEGUIMIENTO DADO
1RA. ORDINARIA	01/1RA.ORD/CEYPSISE/2019	El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés se dio por enterado del nombramiento del suplente de la vocalía "D"
1RA. ORDINARIA	02/1RA.ORD/CEYPSISE/2019	Mediante la circular número CEPYCIE/002/2019 de fecha 25 de junio de 2019 se remite a cada uno de los miembros del comité copia del Programa Anual de Trabajo para que en el ámbito de sus facultades le den estricto cumplimiento.
1RA. ORDINARIA	03/1RA.ORD/CEYPSISE/2019	Mediante la circular número CEPYCIE/001/2019 de fecha 25 de junio de 2019 se remite a la Subsecretaría, y a las y los Subsecretarios, Directoras, Directores, Coordinadoras, Coordinadores, Staff, Gestoras y Gestores Administrativos de la Secretaría de Economía el Código de Conducta debidamente validado por los miembros del CEYPCI para que en el ámbito de sus facultades lo difundan a todo el personal a su digno cargo para su estricto cumplimiento.
1RA. ORDINARIA	04/1RA.ORD/CEYPSISE/2019	Mediante oficio SE/DA/1064/2019 de fecha 26 de junio de 2019, se dio parte de los hechos a la Secretaría de Administración mediante Acta Administrativa; para que, de conformidad con sus facultades, dictaminará al respecto, siendo así que con fecha 04 de julio del presente año mediante oficio SA/SUBCGPRH/DLAC/0782/2019 signado por el Director de Recursos Humanos, C.P. José de Jesús Cisneros Pérez, resolvió dar por terminada la relación laboral con el empleado infractor, revocándole su Nombramiento, causando baja al puesto que desempeñaba en esta Secretaría. Dando así, por cumplido con lo que se determinó en la sesión anterior.

VI.- Asuntos Generales.

El Secretario Ejecutivo, procede a preguntar a los demás integrantes del Comité actuante, si tienen algún tema que requieran se desahogue en la presente sesión, manifestando los participantes en esta Sesión, que no, por lo que, no habiendo algún otro asunto, se da por desahogado el presente punto.

VII.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo comunica que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que el Presidente Suplente declara clausurada la presente sesión siendo las 16:20 horas del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente por duplicado, rubricando al margen y firmando al calce para constancia, los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos.
Presidente Suplente

Lic. Roberto Francisco López López.
Secretario Ejecutivo

Lic. Claudio Ruíz Cervantes.
Vocal "A"

Lic. Claudio Armando Rosas Terán.
Vocal "B"

Lic. Ana Cecilia Espino Salas.
Vocal "C"

Lic. Gilbert Uriel Alcántara Martínez.
Vocal Suplente "D"

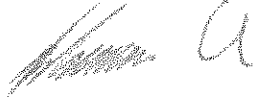
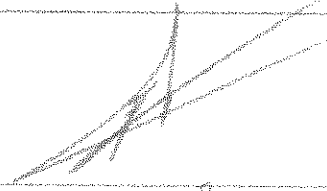

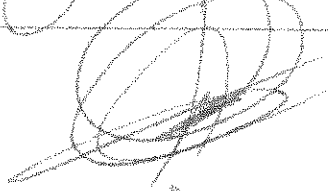
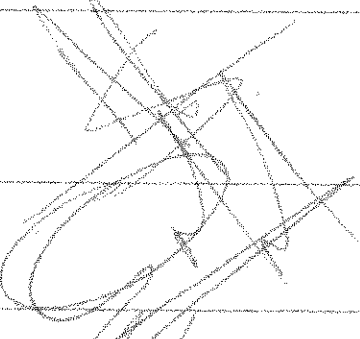
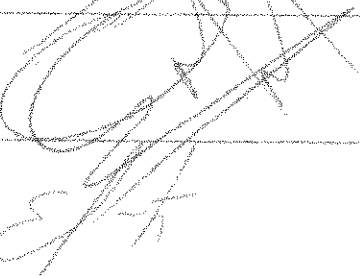


Lic. Elizabeth Castellanos Núñez.
Vocal "E"

Lic. Eneida Méndez Acuña.
Vocal "F"

Lic. Juana Yuvila Hernández Mejía.
Vocal "G"

NOTA: ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA 2 DA. REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ETICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES.**

Nombre	Firma
L.A. Gerardo Belisario Domínguez Castellanos. Suplente del Presidente	
Lic. Roberto Francisco López López. Secretario Ejecutivo	
Lic. Claudio Ruiz Cervantes Vocal "A"	
Lic. Claudio Armando Rosas Terán Vocal "B"	
Lic. Ana Cecilia Espino Salas Vocal "C"	
Lic. Gilbert Uriel Alcázar Martínez Suplente de la Vocal "D"	
Lic. Elizabeth Castellanos Núñez Vocal "E"	
Lic. Eneida Méndez Acuña Vocal "F"	
Lic. Juana Yuvila Hernández Mejía Vocal "G"	